



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES**

DECRETO N° 3.192 /

**MAT:DESESTIMA PROPUESTAS EN
LICITACION SERVICIO MANTENCIÓN ÁREAS
VERDES COMUNA DE LAJA**

Laja , 29 de Mayo del 2014.-

VISTOS:

- 1.-Informe N°03 fecha 03.01.2014,emitido por el Director de Obras Municipales, con resolución Sr. Alcalde;
- 2.- D.A. N°1070 de fecha 06.03.2014, que autoriza llamado a licitación pública;
- 3.- Lo dispuesto en las Bases de Licitación del servicio de mantención de Áreas verdes para la comuna de Laja, ID Licitación N°3735-31-LP14.-
- 4.- D.A. N°2.060 de fecha 10.04.2014, que desestima las ofertas presentadas y procede a realizar una nueva licitación;
- 5.- Acta de Evaluación emitida por la comisión Evaluadora con resolución Sr. Alcalde, de fecha 20.05.2014, presentada ante el Concejo Municipal con fecha 27 de mayo de 2014.-
- 6.- Acuerdo del Concejo Municipal N°15 otorgado en Acta de Sesión Extraordinaria N°04 de fecha 27.05.2014, que rechaza las propuestas en licitación del servicio de mantención de Áreas verdes para la comuna de Laja, por los fundamentos que se exponen en el acta respectiva.
- 7.- Las razones de buen funcionamiento y necesidades del Servicio
- 8.- Lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones N°01 de fecha 10.11.2005 y Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO:

1.- DESESTÍMASE todas las propuestas de la Licitación del servicio de Mantención de Áreas Verdes para la comuna de Laja, ID N°3735-31-LP14., de conformidad a lo expuesto en los numerales 6, 7, 8 y 9 de estos vistos.

2.-AUTORIZÁSE a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de las siguientes garantías de seriedad de la oferta:

| Documento | N° | Banco | Oferente | RUT |
|---------------------|----------|-----------|--------------------------------|--------------|
| Boleta Garantía | 5163345 | Estado | Arturo Barraza Torres | |
| Depósito a la Vista | 025223-3 | De Chile | Rocío Barrientos Cáceres | |
| Depósito a la Vista | 0035635 | Santander | Servicios Industriales Emanuel | 76.173.941-7 |
| Depósito a la Vista | 0430625 | Santander | Servicios Edelweiss Ltda. | 76.196.435-6 |
| Boleta de Garantía. | 0074717 | Santander | Giardino Ltda. | 77.015.720-K |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN